

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el 18 de agosto de 2015.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 17/2015 que presenta Intervención de Fondos, en un importe total de 27.891,50 euros.
- Se aprueba el convenio a suscribir con la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Perdón, colaborando en los gastos de edición e impresión de la revista 2015 del Programa de Fiestas Patronales con la cantidad de 2.200 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se estima la reclamación previa presentada por la Sra. Illacer Martínez, calificando el despido como improcedente y optar por el abono de la indemnización que le corresponde, en el importe de 7.566,59 euros.
- Se estima la reclamación previa presentada por la Sra. Acevedo Ramos, calificando su despido como improcedente y optar por el abono de la indemnización que le corresponde, en el importe de 5.756,28 euros
- Se adjudica las ocupaciones de espacios públicos para las tabernas medievales 2015 durante las próximas fiestas de octubre, declarar desiertos los espacios para las tabernas 3, 4 y 5.
- Se aprueba la convocatoria para los establecimientos hosteleros para la instalación, en su caso, de barbacoas en espacios públicos, durante las próximas fiestas medievales de octubre.
- Se autoriza la ampliación de plazo hasta el 30.septiembre.2015 para formalizar lo correspondiente en cuanto a la autorización de vertidos que demanda el representante de “Tostados y Fritos, S.A.”.
- Se autoriza la celebración de un acto en el parterre del río el13 de septiembre, que plantea D. José Cano Maeso.
- Se autoriza el itinerario de coches clásicos con motivo de las fiestas patronales que demanda la Asociación “Cuatro Tiempos”.
-

Manzanares, a 21de septiembre de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL